

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-5358 *Información pública de solicitud de autorización para obras de apertura de camino público en Santa Ana. Expediente 2019/918 (CROTU).*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Junta Vecinal de Arce, de solicitud de "autorización para obras de apertura de camino público en Santa Ana", en parcelas 39052A705000160000AI y 39052A704000610000AP, sitas en Arce, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 13 de mayo de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2019/5358](#)